

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL EQUARROOTS OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO GABIRAI TOURS C. I. AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA	11362.92	
CREDITO TRIBUTARIO	4.32	
INVENTARIO SUMINISTROS	20	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11387.24

ACTIVO FIJO

MUEBLES Y ENSERES	930	
EQUIPOS DE OFICINA E INSTALACIONES	1375	
EQUIPO DE COMPUTACION	1590	
TOTAL ACTIVO FIJO		3895

TOTAL ACTIVO **15282.24**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS X PAGAR	15.34	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.34

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO	16550	
PERDIDA DEL EJERCICIO	393.1	
TOTAL PATRIMONIO		15266.9

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO **15282.24**

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EQUARROOTS OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO GABIRAI TOURS C. L.
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

VENTAS		0
GASTOS GENERALES		
SERVICIOS BASICOS	106.85	
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	29	
SUMINISTROS	7	
MULTAS E IMPUESTOS	250.25	
TOTAL GASTOS GENERALES		<u>393.1</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		393.1

Luego de revisar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, al igual que el estado de cambios en el patrimonio y el flujo del efectivo.

La administración es responsable por la preparación de los estados financieros ya que son fiel copia de los libros contables.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, los resultados de sus operaciones es una perdida debido a que no se ha facturado nada durante este lapso de tiempo; por encontrarse en implementaciones para el perfecto funcionamiento de esta sociedad, y en lo único que se ha incurrido es en gastos.

Es por eso que el rubro de efectivo a tenido una disminución de \$ 382.08, por realizar los pagos correspondientes a servicios básicos, mantenimientos, suministros y multas e impuestos respectivamente.

En cuanto a los activos fijos son aportes de uno de los socios, siendo bienes tangibles destinados a servir a las operaciones de esta institución.

Las cuentas por pagar son pagos de teléfono que están pendientes por 15.74.

El capital suscrito ha tenido una disminución de # 393.10 debido a la pérdida que se ha generado durante este ejercicio fiscal.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que el próximo año se facture, para poder generar una utilidad, buscando futuros clientes y que el personal administrativo tome cartas en este asunto.

También se recomienda que legalicen todo lo relacionado con empleados, IESS y contratos de trabajo, para estar dentro de la ley.

María Augusta Ramos

Auditora